

Ilustre Municipalidad de Vicuña



Dirección de Control

**Análisis del B.E.P. al
Tercer
Trimestre año 2020**

Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

- Se constató el pago de las cotizaciones previsionales.
- Se revisaron los pagos que el Municipio debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- Se analizaron los aportes recibidos del Fondo Común Municipal.
- Se verificó el ejercicio programático presupuestario.

El B.E.P. del 3° Trimestre, fue recepcionado por la Dirección de Control el 22 de Octubre de 2020

• Nota Interna N°127 del 22/10/2020



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



N. I. : N° 127
ANT. : NOTA INTERNA 465/CONTROL
MAT. : BEP 3° TRIMESTRE 2020

Vicuña, 22 de octubre de 2020

A : CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DE CONTROL

DE: COORDINADOR DE FINANZAS

Junto con saludar, me dirijo a usted en virtud de dar respuesta a nota interna N°465 de la Dirección de Control, de fecha 20 de octubre de 2020 y a la presentación del Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al tercer trimestre del año 2020, de las área Municipal, Salud y Educación, para su revisión y presentación ante el Concejo Municipal.

Los antecedentes fueron revisados preliminarmente por el Departamento de Finanzas del Municipio, en los que se validaron los ingresos y gastos de las Unidades Financieras; Municipio, Salud y Educación. Cabe recordar que estos antecedentes a su vez, son remitidos a la SUBDERE para su revisión y validación final durante el periodo de captura de información.

Sin otra observación que informar, sirva a usted encontrar en la documentación adjunta los estados de ingresos y egresos de las tres áreas, el certificado de aportes al fondo común y el certificado de pago de cotizaciones previsionales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



FGV/fgv

- Director de Control.
- c.c Correlativo Dirección de Administración y Finanzas

Certificación del Pago de Cotizaciones Previsionales del Área Municipal

- Certificado N°55 de fecha 22 de Octubre de 2020



REPÚBLICA DE CHILE
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Dirección de Administración y Finanzas



N°0055

CERTIFICADO

De acuerdo a los registros contables de la Dirección de Administración y Finanzas, se certifica que los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal municipal al tercer trimestre del año 2020, se encuentran al día.

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Control.



LUIS ARAYA MALDONADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Vicuña, 22 de octubre de 2020

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Educación

- **Ordinario N°362 del 30 de Octubre de 2020**

	<p style="text-align: center;"><i>República de Chile</i> Ilustre Municipalidad de Vicuña Departamento de Educación</p>													
<p>ORD.: N°362.- ANT: MAT.: Envío de Certificados</p> <p>VICUÑA, 30 de Octubre de 2020.-</p>														
<p>DE: <i>PATRICIO VERGARA PALMA</i> <i>JEFE DE FINANZAS DAEM</i></p>														
<p>A : <i>SEÑOR CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA</i> <i>DIRECTOR DEPARTAMENTO DE CONTROL</i> <i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA</i></p>														
<p>1. <i>Adjunto me permito enviar a usted certificados de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales correspondientes a los funcionarios del departamento de educación durante el mes de Septiembre.-</i></p>														
<table border="1"><thead><tr><th>N° Certif.</th><th>Especificación</th><th>Periodo</th></tr></thead><tbody><tr><td>9592790</td><td>Depto. Educación</td><td>Septiembre 2020</td></tr><tr><td>9592765</td><td>SEP</td><td>Septiembre 2020</td></tr><tr><td>9592783</td><td>PIE</td><td>Septiembre 2020</td></tr></tbody></table>	N° Certif.	Especificación	Periodo	9592790	Depto. Educación	Septiembre 2020	9592765	SEP	Septiembre 2020	9592783	PIE	Septiembre 2020		
N° Certif.	Especificación	Periodo												
9592790	Depto. Educación	Septiembre 2020												
9592765	SEP	Septiembre 2020												
9592783	PIE	Septiembre 2020												
<p>2. <i>Solicito a usted, acusar recibo por la recepción del presente documento.</i></p>														
 <p>PATRICIO VERGARA PALMA JEFE DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, VICUÑA</p>														
<p>PVP/pad. DISTRIBUCION c.c. Archivo DAEM</p>														
<table border="1"><tr><td>RECEPCIONADO DIRECCIÓN DE CONTROL FECHA: 30/10/20 HORA: 12:11</td></tr></table>			RECEPCIONADO DIRECCIÓN DE CONTROL FECHA: 30/10/20 HORA: 12:11											
RECEPCIONADO DIRECCIÓN DE CONTROL FECHA: 30/10/20 HORA: 12:11														

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales del Área de Salud

- **Certificado N°37 del 05 de Noviembre de 2020**

 **República de Chile**
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Salud



CERTIFICADO N° 37. /

El Director del Departamento de Salud Municipal de Vicuña, que suscribe, certifica:

Que: Mediante transferencias electrónicas se efectúa el pago de cotizaciones previsionales del Departamento de Salud Municipal de Vicuña, correspondientes al primer semestre del año 2020, vía pago Previred en línea de Banco Estado de acuerdo al siguiente detalle:

- Cotizaciones mes de julio pagadas el 11 de agosto de 2020.
- Cotizaciones mes de agosto pagadas el 11 de septiembre de 2020.
- Cotizaciones mes de septiembre pagadas el 13 de octubre de 2020.

Se extiende el presente certificado, a petición del Director de Control de la Municipalidad de Vicuña.

EN VICUÑA, A CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE
DE DOS MIL VEINTE. -

 **DIRECTOR**
EDUARDO CORTES CAROCA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Cultura

- Nota Interna N° 11 del 04 de Noviembre de 2020



CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE
VICUÑA



VICUÑA
ESTA CAMBIANDO

Corporación Cultural Municipal de Vicuña

NOTA INTERNA: N° 11/2020
MAT: Informa lo que indica
Vicuña, 04/11/2020

DE: GERENTE DE LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA

**A: CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
DIRECTOR DE CONTROL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA**

Junto con saludarle cordialmente, informo a usted que las cotizaciones provisionales de los funcionarios que trabajan en la Corporación Cultural se encuentran canceladas del mes de Enero al 30 de Septiembre de 2020.



EDUARDO PIZARRO ESPINOZA
GERENTE
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VICUÑA

RECEPCIONADO
DIRECCIÓN DE CONTROL
FECHA: 04/11/20
HORA: 16:05 Hrs.

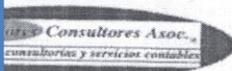
EPE/sfp

DISTRIBUCIÓN:

- CHRISTIAN PERALTA VALDERRAMA
- ARCHIVO CCMV

Certificación del pago de Cotizaciones Previsionales de la Corporación de Turismo

- **Certificado de fecha 10 de Octubre de 2020**

 **Contadores Consultores Asoc. Ltda.**
Asesorías Consultorías, Servicios Contables y Planificación Tributaria

Sr **La Serena, 10 de Octubre del 2020.**

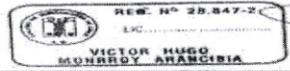
Cristian Peralta.

Presente

Por intermedio de la presente Victor Monrroy Arancibia, Rut 11.935.206-1 representante legal de Contadores Consultores Asoc. Limitada, Rut 77.242.970-3 con domicilio en La Serena Avda. Juan Cisternas N° 1960 Oficina 21, informa a Uds. que la Corporación Municipal de Turismo de Vicuña, Rut 65.080.284-5 con domicilio en Hierro Viejo S/N, no tiene impagas el pago de las leyes sociales, Administradoras de Fondo de Pensiones, Seguro de invalidez y Sobrevivencia, Accidente del Trabajo y Seguro de Cesantía de sus trabajadores las cuales están al día y no tenemos deudas previsionales que informar.

Esto se refiere al periodo desde septiembre de 2020.

Atte.

Victor Monrroy Arancibia
Contador Auditor

Victor Monrroy Arancibia
Rep. Legal de Contadores Consultores Asoc Ltda.

Aportes al Fondo Común Municipal al Tercer Trimestre año 2020

En relación con los aportes que la Municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, cabe informar que esta Dirección de Control ha verificado el envío \$278.990.757.- a través de siguientes decretos de pago.

		FONDO COMUN	
		MUNICIPAL	
ITEM		24-03	
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ENERO	006	08-01-2020	3.489.206.-
	004	08-01-2020	137.944.-
	005	08-01-2020	49.622.-
FEBRERO	675	07-02-2020	2.013.694.-
	676	07-02-2020	20.862.-
	677	07-02-2020	24.836.-
MARZO	1.434	06-03-2020	7.271.191.-
	1.435	06-03-2020	60.640.-
	1.433	06-03-2020	24.861.-

Aportes al Fondo Común Municipal (Área Municipal)

		FONDO COMUN	
		MUNICIPAL	
ITEM		24-03-090-001	
MES	DCTO. PAGO	FECHA	MONTO
ABRIL	2.188	07-04-2020	111.411.182.-
	2.186	07-04-2020	37.997.-
	2.187	07-04-2020	1.200.480.-
MAYO	2.812	08-05-2020	6.521.127.-
	2.810	08-05-2020	18.078.-
	2.811	08-05-2020	150.660.-
JUNIO	3.419	05-06-2020	12.033.839.-
	3.418	05-06-2020	26.132.-
	3.417	05-06-2020	125.930.-
JULIO	4.096	06-07-2020	31.233.573.-
	4.095	06-07-2020	49.376.-
	4094	06-07-2020	453.348.-
AGOSTO	4.788	06-08-2020	29.759.691.-
	4.787	06-08-2020	68.506.-
	4.786	06-08-2020	1.232.889.-
SEPTIEMBRE	5.444	11-09-2020	71.194.169.-
	5.507	14-09-2020	54.156.-
	5.508	11-09-2020	326.768.-
TOTAL			278.990.757.-

Certificación de los Aportes al Fondo Común Municipal

- Certificado N°056 de fecha 22 de Octubre de 2020

	REPÚBLICA DE CHILE Ilustre Municipalidad de Vicuña Dirección de Administración y Finanzas				
		N°0056			
CERTIFICADO					
De acuerdo a los registros de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Vicuña, se certifica que los aportes realizados al Fondo Común Municipal desde el 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, ascienden a la suma de \$278.990.757.- los que fueron realizados según detalle.					
APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL					
Fecha	Mes	PCV Permisos de Circulación	Multa Ley de Alcoholes	Multa TAG	TOTAL MENSUAL
08/01/2020	Enero	3.489.206	137.944	49.622	3.676.772
06/02/2020	Febrero	2.013.694	20.862	24.836	2.059.392
07/03/2020	Marzo	7.271.191	60.640	24.861	7.356.692
06/04/2020	Abril	111.411.182	37.997	1.200.480	112.649.659
06/05/2020	Mayo	6.521.127	18.078	150.660	6.689.865
05/06/2019	Junio	12.033.839	26.132	125.930	12.185.901
06/07/2019	Julio	31.233.573	49.376	453.348	31.736.297
06/08/2019	Agosto	29.759.691	68.506	1.232.889	31.061.086
07/09/2019	Septiembre	71.194.169	54.156	326.768	71.575.093
		274.927.672	473.691	3.589.394	
Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Control.					
 DIRECTOR DE FINANZAS LUIS ARAYA MALDONADO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)					
Vicuña, 22 de octubre de 2020					

Gastos en Remuneraciones y Honorarios

- La cuenta **215-21-01-000**, que corresponde al gasto en personal de Planta, ascendió a **\$772.990.000.-** lo que representa un **65%** sobre una limitación anual de **\$1.182.287.000.-**
- La cuenta **215-21-02-000**, que corresponde al gasto en personal a Contrata, ascendió a **\$333.037.000.-** lo que representa un **70%** sobre una limitación anual de **\$473.196.000.-**
- La cuenta **215-21-03-000**, que corresponde al gasto en Personal de Honorarios de Registro, fue de **\$103.511.000.-** lo que representa un **54%** sobre el tope legal anual de **192.827.000.-**

Gastos en Remuneraciones y Honorarios

En cuanto al movimiento de la cuenta **215-21-04-004** de “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios”, este alcanzó la suma de **\$1.257.724.000.-** lo que representa un **74%** del Presupuesto Vigente ascendente a **\$1.700.201.000.-**

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de este gasto durante los años 2019 y 2020 al Tercer Trimestre.

Detalle Variación Ítem Honorarios de Programas Comunitarios, ambos años al Tercer Trimestre

Ítem	Concepto	2019 Enero a Septiembre M\$	2020 Enero a Septiembre M\$	Variación %
21-04-004	Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios	\$1.095.376.-	\$1.257.724.-	15%

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa, cabe señalar que los ingresos registran los siguientes guarismos:

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE	M\$ 27.159.453.-
INGRESOS PERCIBIDOS	M\$ 12.966.457.-
SALDO INICIAL DE CAJA	M\$

967.000.-

Así, los ingresos percibidos mas el saldo inicial de caja, ascienden a la suma de **M\$13.933.457.-** lo que representa un **51%** del presupuesto vigente al 31 de Diciembre del año 2020.

Ahora bien, si comparamos los ingresos percibidos, veremos que en el año 2019 estos alcanzaron a **M\$13.664.676.-** y el año 2020 la suma de **M\$12.966.457.-** lo significa una disminución de **M\$698.219.-** equivalente a un **-5%**

Gráfico que Detalla la Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las tres Áreas por Separado (En miles de pesos M\$)

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE

M\$ 27.159.453.-

INGRESOS PERCIBIDOS

M\$ 12.966.457.-

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

48%



Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de ingresos respecto del presupuesto vigente al Tercer Trimestre, años 2019 y 2020.

Cumplimiento de Ingresos Tercer Trimestre en M\$

Rubro	Año	Año
	2019	2020
Presupuesto Vigente	\$23.285.583.-	\$27.159.453.-
Ingresos Percibidos	\$13.664.676.-	\$12.966.457.-
Cumplimiento de Ingresos	59%	48%

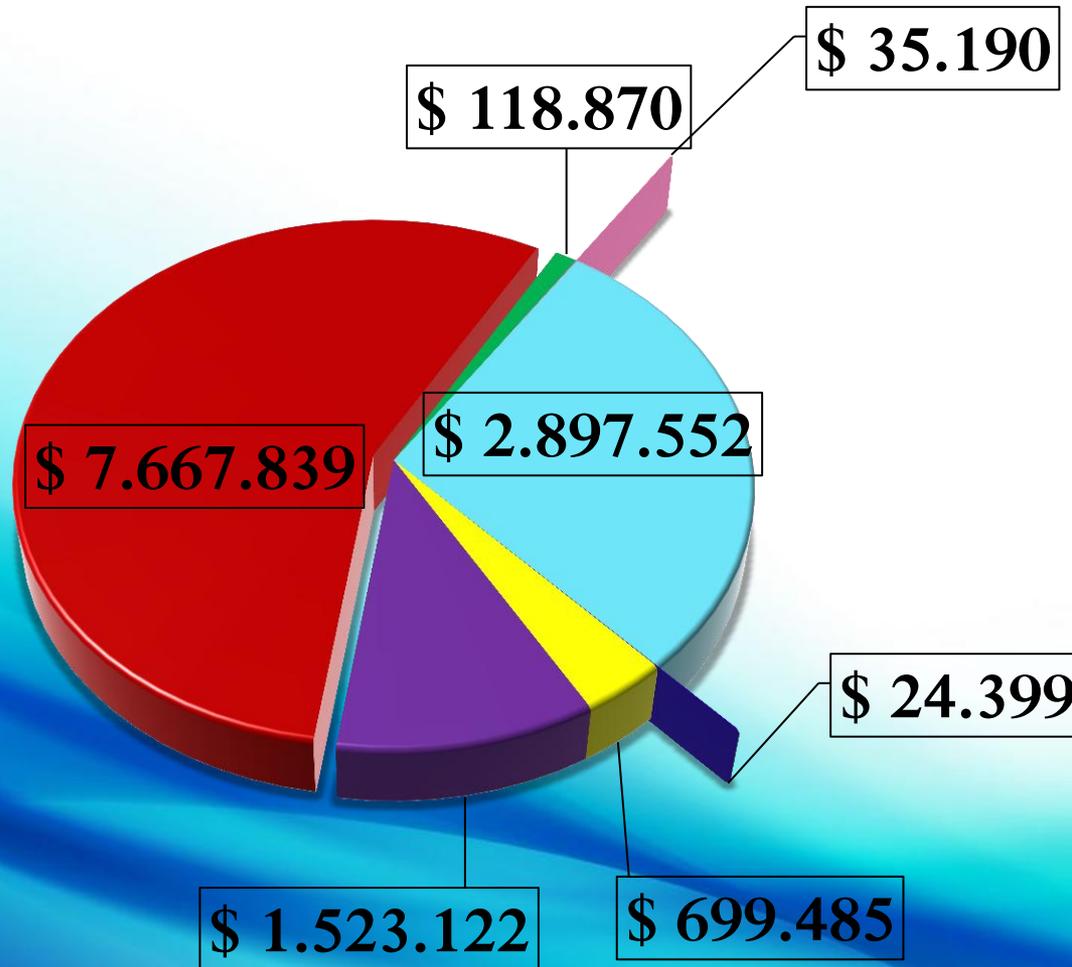
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal, Educación y Salud. (En miles de pesos M\$)

El Comportamiento de los ítems de **Ingresos Percibidos** para el período analizado, se detallan en el siguiente cuadro, que compara ingresos reales percibidos y su variación respecto del año anterior:

Subtitulo	Concepto	3° Trimestre 2019 M\$	3° Trimestre 2020 M\$	Var. %
115-03	Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos	1.456.096.-	1.523.122.-	5%
115-05	Transferencias corrientes	7.637.513.-	7.667.839.-	0.4%
115-06	Rentas a la Propiedad	147.891.-	118.870.-	-20%
115-07	Ingresos de Operación	9.205.-	35.190.-	282%
115-08	Otros Ingresos Corrientes	3.922.311.-	2.897.552.-	-26%
115-12	Recuperación de Prestamos	3.926.-	24.399.-	521%
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	487.734.-	699.485.-	4%
	TOTALES	13.664.676.-	12.966.457.-	-5%

Gráfico que Muestra Distribución de Ingresos por Subtítulos (Área Municipal – Educación – Salud)

INGRESOS PERCIBIDOS



- 115-03 Tributos sobre Uso de Bienes y Realización de Activos
- 115-05 Transferencias Corrientes
- 115-06 Rentas a la Propiedad
- 115-07 Ingresos de Operación
- 115-08 Otros Ingresos Corrientes
- 115-12 Recuperación de Prestamos
- 115-13 Transferencias para Gastos de Capital

Ejecución Presupuestaria de Ingresos Áreas Municipal. (En miles de pesos M\$)

El siguiente cuadro, muestra los ingresos percibidos de la cuenta **115-08-003** del Fondo Común Municipal, comparando los años 2019 y 2020, al Tercer Trimestre.

Item	3° Trimestre 2019 M\$	3° Trimestre 2020 M\$
Ingresos F.C.M.	3.401.113.-	2.571.130.-
Ingresos Percibidos	13.664.676.-	12.966.457.-
Variación	25%	20%

Ambos porcentajes, reflejan la dependencia financiera en relación a los ingresos reales percibidos al Tercer Trimestre. Se verifica una mayor dependencia financiera del fondo en el año 2019.

Ejecución Presupuestaria de Gastos

En cuanto al gasto acumulado al Tercer Trimestre del año 2020, se presentan las siguientes cifras:

PRESUPUESTO GASTO (VIGENTE)

M\$

27.159.453.-

GASTOS DEVENGADOS

M\$ 13.427.593.-

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

Los principales desembolsos dicen relación con el subtítulo 21 “Gastos en Personal” ^{49%} que aumentó en un 9% respecto del año 2019; el subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” experimentó un aumento del 5%; Por su parte el subtítulo 23 “Prestaciones de Seguridad Social” registra un aumento del 203%; en tanto el subtítulo 24 “Transferencias Corrientes” registra una disminución del 18%; el subtítulo 25 Íntegros al Fisco disminuyó un 8%; también el subtítulo 26 “Otros Gastos Corrientes” disminuyó un 96%; el subtítulo 29 “Adquisición de Activos No Financieros” disminuyó un 5%; el subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión” aumentó un 129%; Transferencia de Capital disminuyó un 100% y por último, el subtítulo 34 “Servicio de la Deuda” tuvo un aumento del 25%. El comportamiento de las variaciones entre el 2019 y 2020, Tercer Trimestre es la siguiente:

Gráfico que Detalla la Ejecución Presupuestaria de Gastos de las tres Áreas por Separado (En miles de pesos M\$)

PRESUPUESTO GASTO VIGENTE

M\$

27.159.453.-

GASTOS DEVENGADOS

M\$ 13.427.593.-

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

16.000.000

49%

14.000.000

12.000.000

10.000.000

8.000.000

6.000.000

4.000.000

2.000.000

0

- MUNICIPAL
- EDUCACION
- SALUD

10.126.971

13.400.696

3.631.786

5.273.037

6.183.644

1.970.912

PRESUPUESTO VIGENTE

GASTOS DEVENGADOS

Ejecución Presupuestaria de Gastos

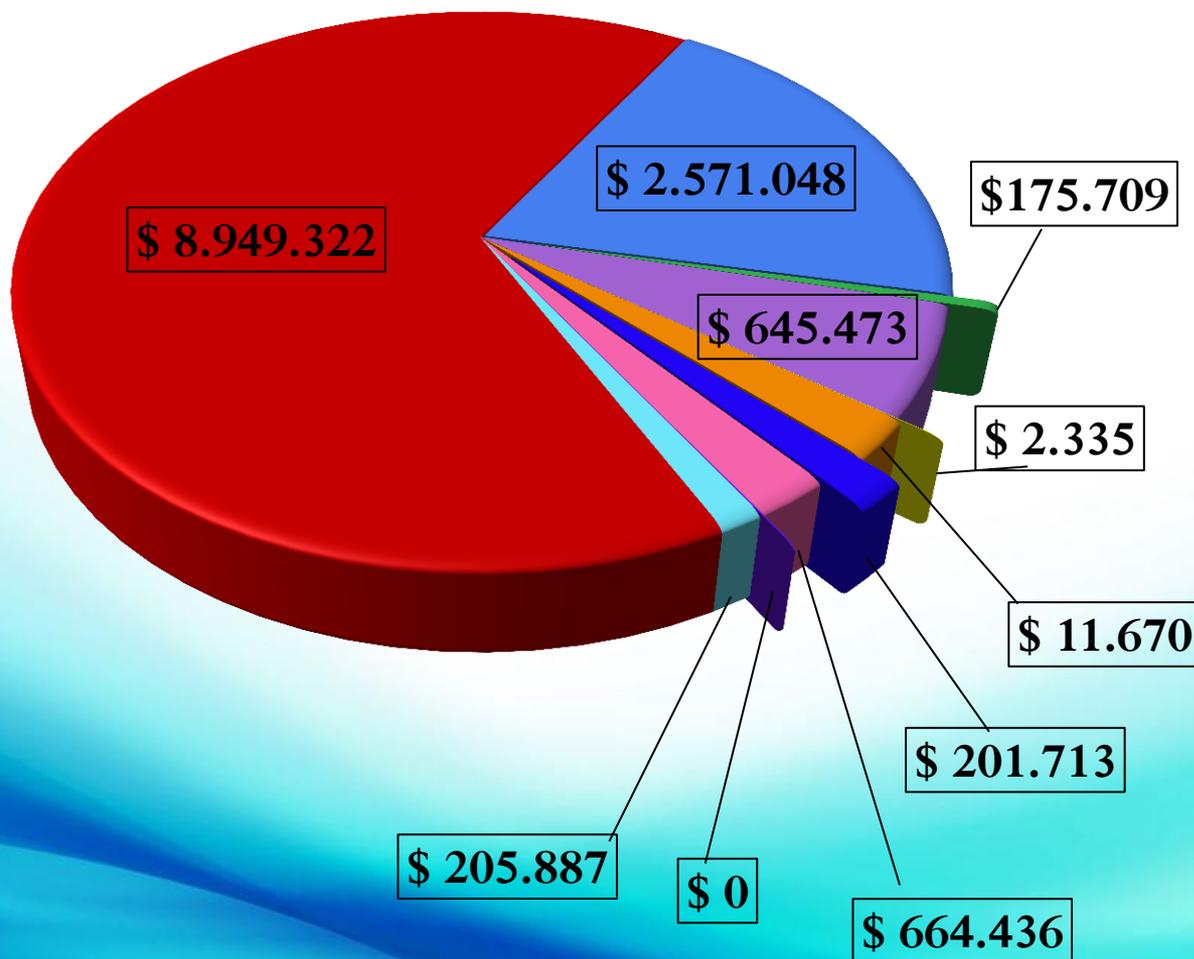
Subtitulo	Concepto	3° Trimestre 2019 M\$	3° Trimestre 2020 M\$	Variación
21	Gastos en Personal	8.204.149.-	8.949.322.-	9%
22	Bs. Y Ss. De Consumo	2.455.515.-	2.571.048.-	5%
23	Prestaciones Seguridad Social	57.963.-	175.709.-	203%
24	Transferencias Corrientes	789.324.-	645.473.-	-18%
25	Integros al Fisco	2.544.-	2.335.-	-8%
26	Otros Gastos Corrientes	274.776.-	11.670.-	-96%
29	Adquisición Activos No Financieros	212.421.-	201.713.-	-5%
31	Iniciativas de Inversión	290.299.-	664.436.-	129%
33	Transferencias de Capital	4.839.-	0	-100%
34	Servicio de la Deuda	164.296.-	205.887.-	25%
	TOTALES	12.456.126.-	13.427.593.-	8%

En el siguiente cuadro, se comparan los gastos devengados respecto del presupuesto vigente al Tercer Trimestre de ambos años.

Ítem	3° Trimestre 2019 M\$	3° Trimestre 2020 M\$
Presupuesto Vigente	23.285.583.-	27.159.453.-
Gastos Devengados	12.456.126.-	13.427.593.-
Cumplimiento	54%	49%

Gráfico que Muestra Ejecución de Gastos por Subtítulos (Área Municipal – Educación – Salud)

- 21 Gastos en Personal
- 22 Bs. Y Ss. De Consumo
- 23 Prestaciones Seguridad Social
- 24 Transferencias Corrientes
- 25 Ingresos al Fisco
- 26 Otros Gastos Corrientes
- 29 Adquisición Activos no Financieros
- 31 Iniciativas de Inversión
- 33 Transferencias de Capital
- 34 Servicio de la Deuda



Conclusión

Cabe señalar, que respecto del presupuesto vigente al Tercer Trimestre analizado, se ejecutó un **49%** del Presupuesto de Gastos y los Ingresos Reales Percibidos sumado el Saldo inicial de Caja representan un **51%**, lo que representa un **superávit de \$505.864.-** tal como se presenta a continuación.

Ppto. Vigente M\$	INGRESOS PERCIBIDOS 3° TRIMESTRE 2020 MAS SALDO INICIAL CAJA M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	GASTOS DEVENGADOS 3° TRIMESTRE 2020 M\$	Cumplimiento Porcentual respecto del PPTO.	DIFERENCIA M\$
27.159.453.-	13.933.457.-	51%	13.427.593.-	49%	505.864.-

Esta presentación que corresponde al análisis de la Ejecución presupuestaria del Tercer Trimestre del año 2020, se encuentra en la página de Transparencia Municipal, carpeta de “Informe de Auditoria Interna” para su disposición y análisis del señor Alcalde, concejales, funcionarios y público en general.

Ilustre Municipalidad de Vicuña



Dirección de Control

Fin Exposición